



## *LLEGADA DE LA EMPERATRIZ CARLOTA A LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL CARMEN*

Reseña tomada del Diario del Imperio

17 de diciembre de 1865.- Hoy a las 8 de la mañana, dos tiros de cañón anunciaron a los habitantes de esta capital que el vapor “Tabasco” conductor de S. M. La Emperatriz, acababa de presentarse a la vista de la barra de este puerto. Tan grata y placentera noticia cundió por todas partes con la velocidad del rayo, y como por encanto fueron simultáneamente ocupados el muelle, las orillas de ambos lados de la playa, las azoteas y todas las avenidas, por un inmenso gentío ansioso de conocer y saludar a nuestra amable y graciosa soberana.

El vapor de guerra francés “Brandon” el pailebot guardacosta “Mérida” y los diez buques mercantes anclados en el puerto, estaban graciosamente empavesados y ofrecían una vista difícil de reseñar.

En el muelle una elegante escalera adornada con alfombra y pasamanos, indicaba el punto de desembarque de S. M. .- Un entablado con rejas y baranda a los lados lucía en sus cuatro pilares los pabellones de México, Francia, España y Bélgica.- Desde el entablado al edificio de la galera pública, siete arcos por cada lado marcaba el camino que debía seguir S. M. I. en la

población. Estos arcos compuestos del ramaje de varios arbustos silvestres, formaban una vista caprichosa y agradable, así por el verdor y lozanía de esas plantas, como por la profusión de flores naturales, prendidas en el ramaje con gusto y disposición. Banderas de diferentes colores se alzaban en sus respectivas astas de la base de cada arco; y en los extremos había un racimo de corozo flor, que completaban el adorno y la ilusión de esa parte del trayecto. En el acto de fondear el vapor "Tabasco" se dirigieron a su bordo en la falúa nacional, los Sres. Prefecto Superior Político Dn. Manuel Ma. Sandoval, Comandante Superior Militar Dn. José del Rosario Gil y Cónsul de Bélgica Dn. Pedro Requena con el objeto de dar la bienvenida a S. M. y felicitarla por su arribo a esta ciudad. Estos señores fueron presentados a S.M. la Emperatriz por el Excmo. Sr. Comisario Imperial de la Península Dn. José Salazar Illarregui, en cuyo acto pronunció el primero, este saludo. "Sra.: en nombre de los hijos de la Laguna, tengo el alto honor de felicitar a V.M.I. por vuestro feliz arribo a este Departamento manifestándonos a la vez los sentimientos de amor y adhesión que profesamos a las Augustas personas de nuestros muy amados Soberanos, por los cuales constantemente elevamos votos fervientes al Ser Supremo para que los haga los monarcas más dichosos. Dignaos por lo tanto, Sra., admitir los homenajes de nuestro respeto más sincero y creer en el gran amor que profesamos a vuestra Majestad Imperial".

"Serían las nueve y media cuando las salvas de artillería en tierra, en los buques de guerra y en algunos mercantes, repiques a vuelo en todas las Iglesias, cohetes y estrepitosas aclamaciones, anunciaron el desembarque de SM. La Emperatriz, efectuado en medio de las más vivas y entusiastas demostraciones de contento, alegría y satisfacción en que rebosaban los habitantes todos de esta capital que tan sinceramente aman a sus dignos soberanos".

"En el muelle, la banda de música rompió una majestuosa y bien escogida marcha, a tiempo que la inmensa multitud del pueblo en vivas y entusiastas aclamaciones al Emperador, a la Emperatriz y a México, confundidas con salvas, cohetes y repiques a vuelo formaban un bullicio atronador, que es imposible de trazar con la

exactitud debida. En aquel acto el Sr. Alcalde Municipal, Dn. José Corrales presidiendo el M.I. Ayuntamiento bajo mazas, presentó a su majestad las llaves de la Ciudad, pronunciando la siguiente alocución: “Señora: el Alcalde Municipal tiene el alto honor de presentar a Vuestra M.I. las llaves de esta Ciudad, la segunda en proclamar y sostener la Intervención y el Imperio, cuyo trono fuistéis llamados a ocupar por la voluntad Nacional, y en el cuál os dignastéis aceptar por un acto de verdadera filantropía, que plugo a la Providencia inspirarles para bien y felicidad de la hasta entonces, desgraciada, México”.

“Todos los habitantes de este municipio, que en este solemne y memorable día represento, dan a V. M. I. la más cordial y afectuosa bienvenida, deseando que la corta mansión de V. M. en esta capital le sea tan agradable, como para todos nosotros será de grata y eterna recordación. Su majestad después de tomarlas por un instante en sus manos, se las devolvió manifestándole con suma afabilidad que estaban bien en las suyas. Enseguida la Sra. Escoffie de Sandoval que presidía el grupo de Damas que se presentaron a recibirla, dirigió a su majestad la bella frase: “Señora vuestra visita a este Departamento va a señalar en los fastos de su historia, como los más felices y grandiosos los días de vuestra permanencia en él”.

“Si es grande la honra que nos dispensáis, estad segura, que es mayor nuestra gratitud en recibirla; y que si aquí no hayáis hábitos y maneras cortesanas, en cambio encontraréis el amor y respeto más profundo entre las hijas de la Laguna, en nombre de las cuales os damos la bienvenida. A todo correspondió S. M. con la inefable bondad que es tan natural en ella”.

“Su majestad sencillamente ataviada con un gracioso sombrerillo, vestido alto de fondo oscuro a cuadros, bonotadura de acero, y sin ninguna joya ni alhajas, estaba realmente adornada sólo por su natural hermosura, esbelto talle, noble y agradable continente”.

“Formada en dos hileras la comitiva y todos los concurrentes, se puso en marcha para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y partiendo del muelle al centro de la galera pública y de la

bonita plazuela de Marín, salió por la parte que mira al frente del escritorio de los Sres. Quintana y Cía., para continuar por las calles de Bustamente y Santa Anna, hasta la esquina de la plaza principal, donde dobló en dirección a la Santa Iglesia Parroquial, en cuyo atrio fue recibida bajo palio, por el Sr. Vicario in Cápite Dr. Dn. José María Celarain, asistido por el Sr. Cura Párroco de la Villa de Palizada Dn. Buena Ventura Albert, y por los presbíteros Dn. Braulio Mendoza y Dn. José M. Gutiérrez y conducida hasta el presbiterio en que su majestad ocupó el lugar preferente que le estaba preparado”.

“Descubierto el Rey de los Reyes, un coro escogido entonó a toda orquesta la primera estrofa del Pange Lingua, y enseguida el Te-Deum, en cuyos solemnes momentos la Emperatriz, postrada en un recogimiento edificante ante la Majestad divina, hizo la más completa abstracción de todo el poder y de toda la grandeza que se hallaba rodeada”.

“Después del Te-Deum, el capebllán honorario de su Majestad D. Cresencio Carrillo, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, que oyó con la mayor devoción. Concluido este su M.I. fué conducida bajo Palio, del mismo modo que a la entrada, hasta la escalera del atrio de la Parroquia, seguida de toda la comitiva y de una ingente mayoría del Pueblo, hasta el Palacio de Gobierno en que tenía preparadas sus habitaciones. Excusado nos parece repetir que desde el muelle a la Parroquia y desde esta al Palacio S.M. fué objeto de las más ostensibles y estrepitosas demostraciones de adhesión a su persona y a la del Emperador; y que una verdadera lluvia de flores naturales y de retazos impresos, con poesías alusivas a su visita a esta Capital, le vino de muchas partes, pues reina en los corazones de todos sus habitantes”.

“Llegada a Palacio y constituida la comitiva en la Sala del trono, perfectamente dispuesta, S.M. se dignó hablar una por una, con todas las señoritas, dirigiéndoles expresiones afables y cariñosas, con esa naturalidad que tanto realza y tanto mérito da a sus encantadoras palabras”.

"Despedida la Comitiva S.M.I. pasó a sus habitaciones a tomar algún descanso".

"Tuvieron la honra de ser invitados para su mesa al almuerzo, los señores siguientes: el señor Prefecto Superior Político, Dn. Manuel Ma. Sandoval y su señora, el Señor Comandante Superior Militar Dn. Del Rosario Gil, el Sr. Alcalde Municipal Dn. José Ma. Corrales, el Sr. Vicario Eclesiástico Dn. José María Celarain, el Sr. Comandante del Vapor de guerra francés "Brandon" y su 2º, el Sr. Cónsul de Bélgica, Dn. Pedro Requena y su señora, el Sr. Vice-Cónsul de España, Dn. Vicente Ferrer, la Sra. Dña. Encarnación Requena de Vadillo y la Sra. Dña. Dolores Maldonado de Barnab, para la comida fueron igualmente invitadas las personas siguientes: el Sr. Vice-Cónsul de Francia Dn. Camilo Castagné, el Sr. Vice-Cónsul de Italia, Dn. Juan Luis Repetto y señora, y dos señores oficiales de la dotación del vapor francés "Brandon", el Sr. Juez del Ramo criminal Dn. Serapio Carrillo y señora, el Sr. Admor. De la Aduana Marítima Dn. Carlos Aubry, el Sr. Capitán del Puerto Dn. Juan Lara Bonifaz, el Sr. Cura de Palizada Dn. Buenaventura Albert y el Sr. Dn. José Sánchez Caballero y señora".

"La banda militar tocó durante el almuerzo y la comida piezas variadas de música, con que amenizó los goces y la satisfacción de las personas que recibieron el honor de acompañar a S.M.I."

"Desde el momento de la llegada de S.M. adornadas con notable variedad y vistosas colgaduras todas las fachadas de las casas, apareciendo en la noche iluminadas con tal gusto y profusión como jamás se había visto. Sobre todo, llamaron especialmente nuestra atención, por el orden y la rara combinación de los colores, el Palacio de Gobierno, la Parroquia, el Hospital, la Ermita de Jesús, la Aduana, la casa del Sr. Prefecto Superior Político, en que se veían varios cuadros con vitores a S.S. M.M., el Emperador y la Emperatriz; la del Sr. Alcalde Municipal, en que estaban colocados los retratos de S.S. M.M., nuestros dignos emperadores, y cuadros vitores y alocuciones a los mismos; la del Lic. Dn. Benigno Pardo, la del Escribano Público Dn. Victor Rendón, y otras, en fin, que sería largo y difícil referir. En

Palacio, y en la Glorieta de la Plaza Principal, la banda militar tocaba bonitas piezas y un numeroso gentío reunido en ella a las primeras horas de la noche, vitoreaba sin cesar a S. M. I., quien tuvo la bondad de presentarse en su balcón a recibir y corresponder a las constantes y estrepitosas aclamaciones de este pueblo que la ama con delirio y entusiasmo: aclamaciones que subieron de punto hasta el furor a vista de su Majestad Imperial".

"Un grupo de señoritas, seguido de otras muchas personas de ambos sexos, cantó en la noche a presencia de S.M. un himno expresamente compuesto en elogio de S.S. M. M., que nos aseguran agració mucho a la Emperatriz pues así lo dio visiblemente a conocer".

"El 18 de diciembre de 1865 la Emperatriz Carlota, nombrada oficial de la orden Imperial de Guadalupe, al Sr. Dn. Manuel Ma. Sandoval Prefecto Superior Político del Departamento del Carmen y Caballeros de la misma a los Sres. Lic. Serapio Carrillo, Juez de Primera Instancia; Francisco Pérez de Acal, Secretario de la Prefectura; Presbítero Buenaventura Albert, cura de Palizada y Dn. Victoriano Niévez; y otorgó la medalla del Mérito Civil al Administrador del Hospital Francisco Miyaya, a quién también obsequió con un reloj de oro".

"El 19 de diciembre de 1865, salió para Veracruz en el Vapor nacional "Tabasco" la Emperatriz Carlota, habiendo sido despedida en el muelle por una gran muchedumbre".

En 1866 Dn. Pablo García que se encontraba en San Juan Bautista organiza una expedición para la reconquista del Estado de Campeche a favor de la Causa liberalista, apoyado por el Sr. Dn. Gregorio Méndez, Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Tabasco.

El 1° de junio las fuerzas liberales de Dn. Pablo García toman la plaza de Campeche, ayudado según se dice por un individuo que se le apodaba San Cacahuate, quién facilitó la entrada por la muralla de San Francisco de las huestes liberales. Estas fuerzas habían salido desde Tabasco después de aumentar su activo en las poblaciones de Jonuta, Palizada, Isla Aguada y demás

poblaciones a su paso, llegaron al pueblo de Lerma en donde sin ninguna dificultad desembarcaron el 23 de diciembre de 1866 a las cinco de la tarde; marchó enseguida Dn. Pablo hacia la Ciudad del Campeche, ocupando los barrios de San Francisco y Santa Ana y desde luego principió a dictar órdenes con el carácter de Gobernador del Estado, para movilizar las fuerzas de los partidos de la Capital, de los Chenes, Hecelchakán y Champotón.

El Gobierno del Estado de Campeche tomó provisionalmente la Isla del Carmen, mientras el Gobierno del Centro, tuviera a bien lo conducente, y en agosto del año de 1867 fue nombrado Jefe Político de la Ciudad del Carmen, Dn. Alejandro García; como Comandante del Resguardo a Dn. Manuel J. Ferreiro, y como Administrador de la Aduana a Dn. Carlos M. González.

En el año de 1868, en la madrugada del día 6 de enero, una pequeña partida de hombres, extranjeros en mayor parte, capitaneados por el Teniente Coronel Dn. Juan José Juárez, procedente de Frontera vía del “Pom”, desembarcó en la “Puntilla” y se echaron sobre la población de la Isla del Carmen, sorprendiendo los puestos de guardia del principal y de la cárcel y aprisionando al Jefe Político, Dn. Arturo Shiels y a las demás autoridades y empleados. Se apoderaron de \$4,000.00 que habían en existencia en la Aduana y de todo el parque y el cargamento; pusieron en libertad a los criminales que en número de 35 o 40, guardaban prisión en la cárcel pública, armándolos enseguida y después de pasar el día en estas operaciones se embarcaron todos en la canoa “Esperanza”, saliendo del puerto a las ocho de la noche con dirección a la costa de Tabasco.

Luego que el Gobierno recibió el parte de estos sucesos, rendido por el Jefe Político, dispuso que violentamente saliese para el Carmen la fuerza necesaria en persecución de los fugitivos y con el fin de poner a cubierto de una nueva sorpresa aquella población.

No habiendo podido esta fuerza darle alcance, regresó a esta plaza, dejando una parte de ella en la ciudad del Carmen para su seguridad, habiéndose averiguado por la información sumaria

iniciada, que el comandante del piquete que guarnecía la población y el guardaparque, estaban de acuerdo con Juárez y fueron los que prepararon las fuerzas de modo que a su llegada, no encontrase oposición alguna.

En el mes de febrero inmediato recibió el Gobierno, del Estado la siguiente comunicación:

**"JEFATURA POLÍTICA DEL CARMEN.-** C. Gobernador.- Con fecha 10 del presente el ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco me dice lo siguiente: Con esta fecha manifiesto al C. Gobernador de ese Estado quedan a su disposición los criminales Juan José Juárez y cómplices que perpetraron contra esa ciudad el asalto que tuvo lugar el día 6 del pasado, pues no habiendo cometido en la jurisdicción de ese estado ningún otro hecho evidentemente su juicio debe substanciarse en esa demarcación. En tal inteligencia si esa Jefatura lo tiene conveniente, puede ocurrir por los citados reos, enviando alguna canoa encargada de su conducción la escolta necesaria al efecto, caso que abreviará los procedimientos y no creo pueda ser reprobable por ese Gobierno y como la anterior comunicación llegó hoy, día en que sale para esa plaza la canoa de guerra, y no teniendo disponible la suficiente fuerza y oficiales que se necesitan para la custodia de los reos indicados, lo traslado a usted, para que disponga lo mejor que convenga.-  
**PATRIA Y LIBERTAD.-** Carmen, 12 de febrero de 1868.- José A. Rodríguez".

Con la seguridad debida fue traído de Tabasco a esta ciudad el expresado Dn. Juan José Juárez y después juzgado, por la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo a los artículos 5/o. 6/o y 54/o. De la Ley del 6 de Diciembre de 1856, fue sentenciado a sufrir la última pena.

Para cumplir la sentencia se le condujo a la Ciudad del Carmen, en el Pailebot "Juárez" ejecutándose a espaldas de la Casa de Gobierno, a las siete y media de la mañana del día 13 de abril de 1868.

Fueron sentenciados por hallarse complicados en los hechos del 6 de enero los Sres., J. Ignacio Becerra, Marcos Zapata, Guillermo Hernández, Francisco Ramírez, Leandro de la Cruz, Juan Bautista Tun, Crispín Peña, Pascual Carvajal y Alonso A. Hoffman.

Hemos visto que los cambios políticos en la Isla del Carmen solamente tenía la trascendencia del momento, puesto que sus hombres con un gran arraigo del sentido de regionalismo aceptaban cualquier movimiento siempre y cuando la idea incubada en los carmelitas, fructificara, esto es, hacer del partido del Carmen una entidad identificada con el progreso y bienestar a que tan denodadamente se habían dedicado los vecinos de esta bella tierra. Se tenía un concepto más amplio del sentido de convivencia, puesto que a través de las inmigraciones de distintas gentes de diversos lugares se había formado un concepto fuera de tono con la época en que vivía todo el resto del país. Seguramente por mala interpretación, si no por mala fe, fueron castigados estos principios con el anatema de anti-patriotismo.

En el año 1869, Dn. Arturo Shiels Jefe Político del Partido rinde un informe de su gestión administrativa desde el 1º de mayo de 1868, hasta el 30 de abril de 1869.- **DIVISIÓN POLÍTICA**.-La división política del Partido ha sufrido alteración por Decreto de la H. Legislatura del Estado, que suprimió las Municipalidades de Ribera Alta y Ribera Baja de Palizada, Pom, Cerillos y Aguada incorporando las dos primeras a la de esta ciudad. El Partido tenía el 30 de abril último 10,921 habitantes, y que además de las poblaciones que lo integraban, contenía 169 ranchos de lo que 13 eran de primer orden, 11 de segundo, 18 de tercero y 127 de cuarto orden.- **RAMO DE JUSTICIA**.- Las causas criminales y civiles que se conocieron fueron de las primeras 33, hasta el 30 de abril último y se concluyeron 17 quedando pendientes 16. De las segundas se iniciaron 53 se concluyeron 16 quedando pendientes 17. Por haber estado al frente un Juez letrado en el desempeño de ese ramo interesante de la Administración marchó con mucha regularidad, habiendo cesado los motivos

de queja que anteriormente prevalecían. No sucedió lo mismo en Palizada en donde la Administración de Justicia sufrió los mayores entorpecimientos por negligencia y abandono de los Jueces de Paz. En su visita, el Jefe Político hizo fuertes represiones a dichos Jueces y los obligó a cumplir algunas disposiciones del Juzgado de Primera Instancia, que hacía algunos meses se habían dictado sin que aquellos hubieran dado pasos para cumplirlas.- **INSTRUCCIÓN PÚBLICA**.- Funcionaban 8 escuelas públicas de uno y otro sexo, 6 particulares a las que asistían 468 niños, notándose un aumento de 48 más que el año pasado. Hacía hincapié el Jefe Político en que siendo la Instrucción primaria la base del progreso, bienestar y felicidad nacional, en la insistencia que repetidas veces había elevado al superior Gobierno de hacer obligatoria para los dueños de fincas rústicas cuyo censo llegara a 20 familias la instalación de una escuela a su costa para la educación de los niños. En el ramo de hacienda, en esta Municipalidad hubo un ingreso de \$14,658.08 y un egreso de \$14,138.58 y que la deuda que ascendía a \$3,347.84 en sólo los meses de mayo y junio últimos se había logrado abonar la cantidad de \$1,161.24 habiendo quedado por consiguiente reducida hasta la fecha del informe a \$2,186.86. En la Municipalidad de Palizada hubo un ingreso en el año de \$2,713.43 y un egreso de \$2,482.53 sin deuda alguna.-

**SALUBRIDAD Y BENEFICIENCIA PÚBLICA**.- En el hospital Municipal, único en todo el Partido hubo una entrada total de 234 individuos de uno y otro sexo y una salida de 208 de los que respectivamente 167 y 165 fueron pobres de solemnidad y los restantes que por sus condiciones económicas pudieron hacerlo, pagaron el servicio prestado. Fallecieron en el establecimiento 29 individuos.- **ALUMBRADO**.-Este servicio fue rematado por la cantidad de \$160.00 mensuales usándose del petróleo que fue el aceite que mejor resultado dió. En Palizada se empleaba el mismo sistema de alumbrado y era administrado por el mismo municipio.- **GUARDIA NACIONAL**.- Existían en este Partido 5 compañías de Infantería que formaban el Batallón denominado "Díaz" siendo Jefe del mismo, con el tratamiento de Teniente Coronel el Jefe

Político. Dicho Batallón se componía de 374 individuos en total. **MOVIMIENTO MARÍTIMO.**- Entraron al puerto del Carmen 349 buques de toda clase de 29,302 toneladas de carga y 221 pasajeros. El movimiento de salida fue de 29,938 toneladas de carga y 221 pasajeros. **PLAZA ZARAGOZA.**- En marzo último y con donativo de los vecinos (cosa de \$300.00) se dio principio en la plaza principal de la ciudad a una alameda, que llevará el nombre del héroe inmortal de la Epopeya del 5 de mayo. Por falta de algunos recursos se suspendieron los trabajos por algunos días pero con la ayuda del Gobierno del Estado se pudieron continuar, esperando que en el transcurso de aquel año se terminaría. Se comenzaron también los trabajos de la Plaza de la Asunción en el costado oriental de la Iglesia del mismo nombre, para lo que se procedió a la expropiación del terreno que pertenecía al ciudadano Antonio Arcedo.

El 20 de diciembre de 1869, a las 9:30 de la noche fondeó la canoa "Inés" que condujo a este Puerto al C. Gobernador Dn. Pablo García acompañado de sus Secretarios los C.C. Pedro Lavalle y Francisco Carvajal quienes se alojaron en la casa de Dn. Benito Anizán y después de haber terminado su visita Administrativa salieron el día 27 con destino a la Villa de Palizada.

En enero de 1870 el Jefe Político Dn. Arturo Shiels tuvo conocimiento que en la Villa y Puerto de Frontera preparaba un movimiento contra el Partido del Carmen Dn. Ramón Vicente Chambó, por lo que se dirigió inmediatamente al Sr. Gobernador del Estado de Tabasco, quién giró instrucciones para que dicho Coronel fuera aprehendido y expulsado del Estado, habiendo sido ejecutada esa orden el día 26 de febrero, en que fue embarcado en el vapor "Tabasco" para Veracruz.

Aprobó el Congreso de la Unión incluir una partida en el presupuesto de egresos del próximo año fiscal destinada a la construcción de una línea telegráfica entre Tabasco y Yucatán pasando por la Isla del Carmen y Campeche, esta noticia la

comunicó el Gobernador del Estado de Yucatán el 23 de febrero del año de 1870.

La noche del día 23 de junio en el barrio de la Asunción en el punto llamado Salitral se incendiaron siete casas, siempre se tendrán que lamentar estas desgracias debidas a los materiales combustibles con que se construyen esas casas, guano y tasiste; únicos elementos de que pueden echar mano las personas de escasos recursos para procurarse abrigo.

El 23 de junio tuvo lugar la reapertura e instalación del Liceo Carmelita, bajo la dirección del Dr. Francisco Bellido de Luna.

El 16 de agosto, la Suprema Corte de Justicia condena a Dn. Pablo García a la pena de suspensión de su cargo por año y medio y privación de sus derechos ciudadanos por igual tiempo. Faltándoles menos de este tiempo para concluir su periodo gubernamental, es obvio que la sentencia equivalía a una destitución plena. Anteriormente, el 10 de mayo había sido suspendido por el Congreso de la Unión que a su vez turnó las acusaciones que se le imputaban, a la Corte que después lo condenó.

El jefe Político, Dn. Arturo Shiels siguió hasta los últimos momentos sosteniendo como aquel, la pugna en el Congreso instalado el 6 de junio. Dando por resultado que este cuerpo lo desconociera y en su lugar nombrara Gobernador interino del estado a Dn. Salvador Dondé.

El Sr. Shiels al tener conocimiento de que el pueblo y autoridades de la Villa de Palizada había reconocido al Congreso legítimo del Estado, se trasladó a ese lugar imponiendo su autoridad y retornó trayendo prisioneros a quince ciudadanos de esa municipalidad. Vista la actitud del Sr. Jefe Político fue depuesto y en su lugar, Dn. Salvador Dondé nombró para ese cargo al Sr. Angel Palomo, quién inmediatamente convoca a una junta del Cuerpo Administrativo, para reconocer como legítima Legislatura del Estado, la que se instaló en el mes de junio compuesta por los ciudadanos, Joaquín Blengio, José García Poblaciones y

Antonio García Poblaciones, así como a las autoridades de ella emanadas.

En las elecciones efectuadas el día 13 de diciembre, resultaron electos los funcionarios municipales y Jueces de paz para el año de 1870. Para el Carmen: Presidente Municipal, Dn. Justo R. Acevedo; Regidores, Domingo Martínez, Faustino Pérez Cabrera, Antonio Góngora, Juan Fernández, Victor Pérez, Manuel Galera; Síndico, Joaquín Molina Baeza; Jueces de Paz, 1º Antonio Arcovedo y 2º José de los Angeles Fernández.

Junta Municipal para Palizada, vocales propietarios; Francisco Cárdenas Peón, Eduardo Heredia, Sotero Villamil. Jueces de Paz: 1º José M. Angulo y 2º Tirso G. Inurreta.

Para Sabancuy, Comisario Municipal, Atanacio Acosta. Juez de Paz, Felipe Hernández.

Para Mamantel. Comisario Municipal, Olegario Villanueva.

Por una estadística escrita por los Hnos. Quintana se exportaron para Europa, 494,575 quintales de palo de tinte en 83 buques.

El día 10 de diciembre personas simpatizadoras de Dn. Arturo Shiels armaron un motín contra el Jefe Político, quién con diez policías redujo al orden a los amotinados.

El día 10 de marzo de 1871, salió de la capital del estado, el Gobernador Dn. Joaquín Baranda, acompañado de algunos de los empleados de su gobierno y del Jefe Político del Carmen, a bordo del Pailebot de Guerra "Juárez", con el fin de verificar la vista del citado Partido y la del de Champotón. Llegando al puerto el día 11 a la una de la tarde ocupándose desde luego en resolver los asuntos relativos a la administración. El día 20 nombró Jefe Político del Partido al Lic. Dn. Anastacio Arana y después de tratar otros de interés colectivo salió para la Villa de Palizada el día 22 del propio mes de marzo.

Por aquella época en el Carmen se editaban 3 periódicos independientes, "La Opinión", "La Perla del Golfo", "La

Bandera Nacional” y el “Diario Oficial”, órgano de las autoridades del Partido.

Se instala una junta Sucursal de Agricultura del Partido presidida por Dn. Pedro Requena y como 2º el Sr., Dn. Esteban Paullada con el objeto de tratar todo lo referente al ramo con el superior Gobierno del Estado. Esta Junta con los representantes de Comercio elevó un escrito al C. Gobernador pidiendo hiciera las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Unión a fin de que no llegare a implantarse el derecho de exportación de palo de tinte, para el efecto Dn. Joaquín Baranda de acuerdo con los representantes del Carmen nombró al Lic. Marcelino Castilla para que se encargara ante el Gobierno Nacional de la revocación de la mencionada medida.

Por los hechos ocurridos en la Villa de Palizada en el mes de septiembre de 1870 y por el cargo de haber tomado \$300.72 entre los cuales se contaba \$43.00 de contribución Federal el dia 8 de mayo de 1871 el Juzgado de Primera Instancia del Carmen obrando en comisión del Distrito ordenó la aprehensión del Sr. Dn. Arturo Shiels quién fue conducido al dia siguiente con una escolta de policías a la Ciudad de Campeche. El Sr. Shiels a estos cargos respondió que como Jefe del Partido y en virtud de la situación irregular que prevalecía por aquellos días en la Municipalidad de Palizada tomó esos fondos que hizo ingresar a la Tesorería General del Estado. Estos y otros conceptos hizo publicar aduciendo que más bien se trataba de una venganza política. De la publicación del Sr. Shiels tomamos los párrafos: “La Prensa, así oficial, como aquella que pretendiendo asumir el carácter de independiente, apoya a los actuales gobernantes de Campeche, haciendo uso de los mayores denuestos, falsedades y calumnias contra los que se les oponen en el próximo palenque electoral; la prensa verdaderamente independiente y que hace oír su voz en todos los ámbitos del estado, a fin de preparar al pueblo a que en el uso de sus legítimos derechos, haga desaparecer en las elecciones venideras, la ilegitimidad sancionada por los derechos representada por el actual Gobernador Dn. Joaquín Baranda, que carece del requisito constitucional de la edad para

poderlo ser, toda esa prensa, y con los acontecimientos públicos que han tenido lugar de 8 meses a esta parte, son los mejores y más intachables testigos que presento para probar la evidencia, que el Gobernador mentado es enemigo mío y de todo lo que tenga relación conmigo, así como todos aquellos que han combatido y combaten su reelección.

El Juez de Distrito de este Estado, es pariente muy cercano del Gobernador, su acérreo y reconocido partidario, probado por muchos hechos, como el de habersele dirigido prevenciones por el Supremo Gobierno para no mezclarse en los asuntos interiores del Estado, y un fuerte extrañamiento del Tribunal de Circuito, porque pretendió una vez sindicar las operaciones de varios electores que votaron contra su pariente Sr. Baranda y a favor del que suscribe, en las últimas elecciones de diputados al Congreso Nacional.

No son únicamente el espíritu y el deseo de la natural defensa los que han dictado los anteriores conceptos: un objeto igualmente noble me estimula también a dirigirme a las autoridades superiores, y es el de coadyuvar con mis débiles esfuerzos a buscar un remedio a los males y persecuciones de que, como yo, son víctimas varios ciudadanos de los partidos del Carmen, Calkiní, los Chenes y esta Capital, que son diversos pretextos, a cual más frívolos, han sido encauzados por el Juez de Distrito, y están y estarán detenidos en ésta con gravísimo perjuicio de sus intereses y persona, quizá hasta que pasen las elecciones de poderes del Estado”.

Se establece en la Ciudad en el año de 1872, una Escuela Lancasteriana. Justo es hacer notar que el pensamiento de la creación de este nuevo plantel fue del Ayuntamiento del año anterior y al del 72, le tocó la gloria de haber desarrollado y completado, dando cima a tan útil mejora.

El Ministerio de Fomento ordena a las autoridades del Partido sirvan informar si es procedente posesionar a los denunciantes de los terrenos baldíos de la Isla del Carmen. C. C.

Arturo Shiels	808,400	Metros cuadrados
Antonio Mendoza	1117,676	Metros cuadrados
Manuel Fernández	727,840	Metros cuadrados
Juan Jiménez	4067,660	Metros cuadrados
Juan Ferrer Otero	2368,970	Metros cuadrados
Blas Fajardo	2413,962	Metros cuadrados
Faustino P. Cabrera	6754,200	Metros cuadrados
Nicanor Montero	1260,000	Metros cuadrados
Andrés Guilliani	558,000	Metros cuadrados
Juan Buenfil	430,000	Metros cuadrados
Juan Nicolau	2402,650	Metros cuadrados
Hilario Calderón	3084,330	Metros cuadrados

En las elecciones del 10 de diciembre del 72 resultaron electos como componentes del Ayuntamiento.

Presidente, Nicanor Montero.- Regidores; 1º Joaquín Artiñano, 2º Pablo Sotelo, Tercero Antonio Arcovedo, Cuarto Marcelino Guarneros, Quinto Francisco Salazar, Sexto Ruperto Rodríguez; Síndico Nicolás Carvallo; Jueces de Paz, 1º Guillermo de la Vega y 2º Alejo Arjona.

Para la junta Municipal de Palizada los Sres. Eduardo Heredia, Nemesio Vidal y Eduardo Field; suplente Sotero Villamil.

Jueces de Paz, 1º Domingo Azcuaga y 2º Gerónimo Abreu.

En el periódico la “Opinión del Carmen” de fecha 3 de abril de 1873 se publica la noticia de que ya se ordenó que el Sr. C. Gómez constructor de líneas telegráficas pase al Carmen a proceder inmediatamente a la construcción del tramo de la isla. Así mismo que el Cno. Jefe Político tiene en su poder 800 postes que el comercio ha donado para ayudar a tan importante mejora.

En la elección para diputados a la 5/a Legislatura Constitucional del Estado obtuvo mayoría de votos el Cno. Lic. José Trinidad Ferrer y como suplente el Cno. Manuel Batista.

Nuevo Periódico.- Con el título de "El Carmen" verá la luz pública el jueves de cada semana dedicado a publicar la revista mercantil de esta plaza y el movimiento marítimo que haya en la semana, tendrá por norma emitir la opinión sobre los entorpecimientos que se notan en la agricultura, industria y comercio. El editor responsable Nicolás Rejón.

Por resolución dictada por el supremo Gobierno en el asunto de los ejidos de la Ciudad. Estos permanecerán siendo exclusivamente de los vecinos, y no como se pretendía que algunos influyentes pudieran apoderarse de ellos en forma de denuncias.

El día 11 de octubre muere en la Ciudad de Campeche el Cno. Gral. de Div. Don. Alejandro García persona muy estimada en el seno de la sociedad carmelita, por su esfuerzo en el progreso y bienestar de sus habitantes, durante sus funciones como Jefe Político y Comandante Militar del Partido.

En las elecciones verificadas el 9 de noviembre del año en curso y para el período de 1874 fueron electos para el Ayuntamiento del Carmen.- Presidente Joaquín Artiñano; Regidores Nicolás Carvallo, Juan Jiménez, Pedro Vázquez, Nicolás Mendoza, Juan Vadillo Casanova y Justo Solana.- Síndico Francisco Miyaya; Jueces de Paz, 1º Antonio Acevedo y 2º Ramón Monfort.

En Palizada para formar la Junta Municipal, los Sres. Nemecio Vidal, Nicolás Milány Francisco Azcuaga., Jueces de Paz primero Gerónimo Abreu y segundo Candido Rejón.

El 24 de abril se colocó en esta ciudad el primer poste de la línea telegráfica en el tramo de la isla para unirla con Isla Aguada, Champotón y Campeche; un paso importante en el progreso del Puerto del Carmen pues siendo uno de los más importantes de la República por sus condiciones, riqueza y considerable exportación, reclamaba desde hace mucho tiempo el establecimiento de una línea telegráfica que lo pusiese en inmediato contacto con las demás poblaciones de la Nación. Dn. Manuel Regil informó que habiendo llegado la línea de su

cargo hasta Puerto Escondido, a 2 leguas de la punta oriental de esta Isla y 9 de la ciudad, y que una vez terminada la línea en la longitud de 7 leguas correspondiente al Carmen se procedería a unirla por medio del cable submarino con el alambre que en esos días llegaba a la Aguada. Este suceso se festejó con gran pompa y en su virtud los Sres. Francisco Miyaya, Carlos M. González, Juan B. Verde, Francisco Campos B., Domingo Martínez y Angel Caldera se encargaron de engalanar con palmas, banderas y cortinas la calle principal de Iturbide en que el poste debía ser colocado y de adornar vistosamente con los colores nacionales, banderolas con inscripciones alegóricas y con guirnaldas de flores el escogido poste y en prepara un ambigú para la concurrencia en la casa inmediata de la “Sociedad Progresista de Artesanos”.

El día 10 de junio falleció en esta Ciudad el Sr. Dn. José J. Ferreiro y García. Como buen mexicano, durante la guerra de intervención siempre estuvo del lado de los intereses legítimos de su patria, prestando importantes servicios en las fuerzas restauradoras de la libertad en el Estado, desempeñando después con honradez y laboriosidad hasta pocos meses antes de su fallecimiento la Comandancia de Celadores de la Aduana Marítima de este Puerto.

En la barca francesa “Laguna” que arribó el 10 de julio de 1874 se recibieron los modernos faroles destinados a reemplazar los que tenía el alumbrado público. De estos mismos faroles se enviaron a la Villa de Palizada los que eran necesarios para el mismo servicio.

En el periódico “La Opinión” del Carmen correspondiente al día 23 de julio se publicó: “El nuevo alumbrado.- El 16 del corriente ha quedado inaugurado el nuevo alumbrado público de esta Ciudad, de cuya mejora importantísima ha quedado complacido el vecindario”.

“El nuevo sistema de faroles, de lámparas y reflectores introducido nuevamente ha mejorado de una manera notable este ramo, produciendo una hermosísima luz en las calles, en

términos que cualquiera podrá leer perfectamente de noche a gran distancia de los aparatos”.

“El cable submarino.- Cábenos la perfecta satisfacción de anunciar a nuestros lectores que es un hecho la realización de la comunicación telegráfica de esta ciudad con la capital del estado y con el resto de la península y que más tarde lo será de esta isla con el interior de la república y el mundo entero. El 20 del actual ha llegado el “Atlas” trayéndonos el cable submarino que llegó a Campeche últimamente de los Estados Unidos, para unir el tramo telegráfico de nuestra localidad con los situados en la tierra firme, debiendo muy en breve, según sabemos, procederse a la inmersión de la parte del cable entre la extremidad de esta isla y la de Puerto Real, con cuya operación quedará realizada esta obra importantísima que reclamaba el desarrollo siempre creciente de las 2 poblaciones más notables del estado. También han llegado para dicha operación, en el mismo buque los inteligentes y activos CC. Olegario G. Cantón, Inspector General de la Líneas Telegráficas en la Península y Manuel Regil Director de las del Estado, para verificar la inmersión referida.- Les deseamos el mejor acierto en sus trabajos”

La línea telegráfica de Campeche a la Ciudad del Carmen. Quedó solemnemente inaugurada por el C. Gobernador del Estado, Don Joaquín Baranda el día 9 de agosto de 1874 en la Villa de Champotón.

Por decreto del C. Gobernador del Estado, se convoca a los habitantes del Partido del Carmen para que de conformidad con la Ley Orgánica Electoral del 20 de Julio de 1861 procedan a la elección de un Diputado Suplente al V. Congreso Constitucional del Estado: La elección tendrá lugar el domingo 27 de septiembre del año en curso.

En el año Fiscal corrido del 1º de Julio de 1873 al 30 de junio de 1874, 102 buques mercantes de altura, cuyas nacionalidades fueron: franceses 26, alemanes 21, españoles 17, norteamericanos 13, ingleses 9, belgas 4, italianos 4, daneses 3, noruegos 3 y holandeses 2.

El dia 3 de noviembre falleció en esta Ciudad el señor Don Francisco P. de Acal. Hijo del Carmen y una de las personas respetables de esta sociedad, el señor Acal prestó importantes servicios a su país, desempeñando en distintas ocasiones honrosos y delicados puestos públicos en los que supo captarse con su desinterés y probidad el aprecio general de sus conciudadanos.

En las elecciones verificadas el dia 8 del mes de noviembre y para el año de 1875 salieron electos para funcionarios municipales y Jueces de Paz para el Carmen.- Presidente: José Ma. Gil del Campo. Regidores José M. Llovera, José M. Romellón, Norberto Manjarrez, Isidro Garrido, Moises Urquiola y Pedro Vázquez; Síndico, Carlos Pérez. Jueces de Paz, 1º Francisco Salazar y 2º José M. Manzanilla.- Para Palizada.- Junta Municipal. Nemesio Vidal, Domingo Azcuaga y Epigmeo Rebolledo.- Jueces de Paz, 1º Gerónimo Abreu y 2º Nicolás Ortega.- Para Sabancuy.- Comisarios Municipales, Propietario Anastasio Acosta; Suplente José M. Pinto.- Mamantel.- Comisarios Municipales. Propietario: Feliciano Aguilar; Suplente: Eugenio Gómez.

Es notable el incremento del comercio del Carmen por el año de 1875 pues un periódico local hacia notar que el 9 de febrero estaban surtidos en el puerto 25 buques de distintas nacionalidades que como bien es sabido venían a cargar los valiosos productos naturales consistentes principalmente en el famoso palo de tinte que tanto crédito tenía en el exterior.

Es notorio también la importancia que en aquella época se le daba al aspecto educacional, pues dada la gran trascendencia que para el progreso y cultura de los pueblos, requiere la atención de este ramo, tanto las administraciones como las personas connotadas ponían toda su atención al buen desarrollo de los planes educacionales y se procuraba hacer solemnes los actos de exámenes. Se estimulaba el espíritu de competencia y superación en el alumnado al otorgarse premios a los que por sus merecimientos correspondía. En el Parte Oficial del Ayuntamiento de aquel año se hace constar que una comisión

compuesta por los CC. Regidores Juan José Jiménez, Nicolás Mendoza y el Inspector de Instrucción Pública Lic. Maximo S. Ocampo, así como los ciudadanos Sinodales Escolástico Cortés y José M. Poveda Ayuso, se presentaron en el local de la Escuela Pueblo Nuevo y Santo Domingo para efectuar los exámenes durante los días 14 y 15 del mes de noviembre de 1874, dos días después se presentaron para el mismo desempeño en la escuela del Barrio de la Asunción procediendo a otorgarse premios y diplomas a los alumnos más destacados.

Con motivo de la inauguración del Telégrafo entre la Ciudad del Carmen y la Capital de la República; y el resto del país, el Jefe Político Don Anastacio Arana se dirigió al Presidente de la República Sr. Lerdo de Tejada en los siguientes términos”.

Carmen Marzo 20 de 1875.-

C. Presidente de la República.

En este momento me participa la Oficina Telegráfica de esta ciudad que está ya establecida la comunicación con la Capital de la República. Hechos de tan grande importancia no necesitan de un elogio estudiado: Su importancia está en la conciencia de todos y el Gobierno que ha sabido realizarlos puede contar con la eterna gratitud de los ciudadanos. En nombre de todos los habitantes del Partido que tengo el honor de mandar, dirijo a usted Ciudadano Presidente, el más sincero y ferviente voto de gracias por tan importante acontecimiento”.

-El Jefe

Político.-

A lo que contestó el Señor Presidente:

México, 30 de marzo de 1875.-

C. Jefe Político

Anastacio Arana.

“Debidamente estimo el mensaje que se sirvió usted dirigirme el 20, recibido hoy por interrupción, celebrando mucho que esa ciudad disfrute de los bienes de la comunicación telegráfica”.

Lerdo

de Tejada.

El Gobernador del Estado llegó a esa Ciudad el 22 de agosto con el objeto de dictar algunas medidas en virtud de tener que separarse temporalmente de la Jefatura Política del Partido, el C. Lic. Anastacio Arana para entrar al desempeño de sus funciones de diputado al Congreso de la Unión, por el 2º Distrito Electoral del Estado.

En las elecciones efectuadas el 7 de noviembre, fueron electos para la gestión administrativa de 1876. Para el Carmen, Presidente: José M. Gil del Campo; Regidores, Guillermo Vega, Tomás Requena, Silverio Barrera, Pedro Arjona, José Quirino Hernández, Joaquín Mucel; Síndico Procurador, Abelardo Trujillo; Jueces de Paz, 1º Pedro Vázquez y 2º Nicolás Mendoza. Palizada, Junta Municipal: 1º Eduardo A. Heredia, 2º Sotero Villamil y tercero Eduardo Rodríguez Jueces de Paz, 1º Nemesio Vidal y 2º Francisco Compañ.- Sabancuy, Comisario Municipal, Moises Urquiola; Jueces de Paz, Bruno Avila.

Con los mejores augurios se inicia la administración presidida por Don José M. Gil del Campo que fue reelecto y encargado accidentalmente de la Jefatura Política por estar compuesta esta corporación por elementos idóneos y conocedores de las necesidades de la comunidad.

El Liceo Carmelita.- Al mismo tiempo que el Gobierno del Estado da a conocer el Reglamento de este Colegio, nombró Rector al C. Lic. Pedro Salazar, Secretario al C. Justo R. Acevedo y Tesorero al C. Joaquín Quintana. Dada la capacidad intelectual y las honrosas cualidades de estas personas el Liceo corresponderá al esfuerzo de los habitantes de la ciudad. Conforme al Reglamento respectivo el Liceo quedó reabierto el día 15 de abril de 1876, ya que desde la intervención francesa había dejado de funcionar por falta de recursos.

El Lic. Don Anastacio Arana que como sabemos era Diputado del Congreso de la Unión regresó al Carmen a continuar al frente de la Jefatura Política en la que, según el criterio del C. Gobernador eran más necesarios sus servicios, teniendo por lo tanto que pedir licencia al Congreso.

En las elecciones verificadas en el mes de noviembre fueron electos los funcionarios municipales siguientes, para la administración de 1877.

Para el Carmen. Presidente, José Ma. Gil del Campo; Regidores, Isidro Garrido, Pedro Vázquez, José Ma. Romellón, Nicolás Mendoza, Pedro Zapata, Carlos Pallás; Síndico, Ruperto Rodríguez; Jueces de Paz, 1º José del R. Montes y 2º Antonio Mendoza. Palizada.- Junta Municipal, 1º Policarpo Sales, 2º Marcelino Real Pozo y tercero Nicolás Millán; Jueces de Paz, 1º Nemesio Vidal y 2º Eduardo Rodríguez. Sabancuy.- Comisario Municipal, José Agapito Muñoz, Juez de Paz, Gerónimo Avila. Mamantel.- Comisario Municipal, Antonio Ramos; Juez de Paz Cesiano Sansores.

Don Arturo Shiels, Administrador de Correos de la Ciudad con Don Teodoro Avilés y Dn. Laureano Baqueiro, unidos a unos individuos promovieron el 13 de diciembre de 1876 en el Rancho Mariana un intento en contra de Don Anastacio Arana. Se valieron de la estratagema siguiente: obligaron al encargado de la vigía del Puerto, a tocar y señalar al vapor de Guerra Sotavento y bajo esta impresión alarmante se presentó el Sr. Shiels al Jefe Político del Partido pidiéndole que le entregara la plaza, durante la entrevista se conocio la veracidad de los sucesos y pronto los rumores llegaron a oídos del Sr. Arana, quien se negó desde luego a la exigencia del Sr. Shiels.

Inmediatamente que tuvo conocimiento el Gobierno del Estado de estos hechos, envío una fuerza de Infantería y dos canoas armadas en guerra.

El Gobernador del Estado, Dn. Marcelino Castilla nombró en mayo de 1877 al Sr. José M. Blengio, Jefe Político Interino del Partido del Carmen.

En todo tiempo las autoridades importadas nunca han sido vistas con buenos ojos, a pesar de que algunas se revistan de buena fe, la práctica ha enseñado que el desconocimiento del medio y el poco o ningún arraigo en el lugar da por resultado el fracaso de las administraciones.

A solicitud del Pueblo del Carmen y a los deseos del ciudadano Gobernador de llevar a la práctica su programa de administración y las ideas consignadas al tomar las riendas del Estado nombró en octubre de 1877, Jefe Político del Partido al Ciudadano Arturo Shiels C., quien publicó el siguiente manifiesto: "Arturo Shiels, Jefe Político Interino del Partido del Carmen", a sus habitantes. Conciudadanos: El Superior Gobierno del Estado ha tenido a bien nombrarme Jefe Político Interino de este Partido, y he aceptado esa prueba de confianza que en mí deposita con el firme propósito de corresponder a ella cual cumple a los nombres leales.

Sin distinción de opiniones, todos me hallaréis siempre dispuesto a otorgar las garantías y el respeto que las leyes acuerdan al ciudadano, haciendo a un lado mezquinas pasiones por precedentes políticos.

Sea cual fuere el tiempo que el C. Gobernador necesite de mis servicios, cuidaré con especial empeño de la instrucción pública, como la base más sólida del porvenir del país; y no dudo, que mientras me halle al frente de los negocios de este Partido, esencialmente laborioso y progresista, contaré con vosotros para que coopereis conmigo a tan noble fin, al fomento y mejoramiento de la policía, de ornato y salubridad, así como a la conservación del orden".

Carmen, Octubre 9 de 1877.-

-- Arturo Shiels --

La noche del 2 de Diciembre de 1877 en la plaza Zaragoza se reunieron el Jefe Político Dn. Arturo Shiels, el Presidente del Ayuntamiento Sr. Gil del Campo, los miembros del Consejo, el Sr. Inspector de Educación, el personal docente y público en general. Para que en brillante ceremonia se entregaran los premios y diplomas a los alumnos del Liceo y Escuelas Municipales que se distinguieron en aquel año.

Hizo uso de la palabra el Sr. Shiels quien en brillante discurso, hizo una exposición del desarrollo cultural del Carmen, exhortando a todos los presentes para tomar con gran interés y atender cada quién en la medida de sus posibilidades a que cada vez nuestro pueblo sea más capaz, a fin de seguir en un plano cultural ascendente en beneficio de la familia, de la sociedad y de la Patria.

En las elecciones verificadas el día 4 de noviembre del año en curso y para el próximo de 1878, resultaron electos los ciudadanos siguientes. Para el Ayuntamiento del Carmen.

Presidente Guillermo de la Vega; Regidores, Mariano Sánchez, Domingo Martínez, Felipe Ramos, Rafael González, Francisco Sierra, Tomás Correa. Síndico, Joaquín Molina Baeza. Jueces de Paz: 1º. Eligio Arjona, 2º. Antonio Rosado.

En Palizada.- Junta Municipal 1º. José María Angulo, 2º. Eduardo Field, 3º. Epigmeo Rebollo.- Jueces de Paz, 1º. Alejandro Mcgregor, 2º. Francisco Compañ.- Mamantel.- Comisario Municipal, Casiano Sansores. Juez de Paz, Manuel Valladares.- Sabancuy.- Comisario Municipal, Atanacio Acosta. Juez de Paz, Pedro M. Arjona.

El distinguido hombre de negocios y filántropo Carmelita Dn. Victoriano Niévez, donó en el año de 1878, un reloj destinado al servicio público del pueblo de Palizada, al tenerse conocimiento en esta población de tan plausible noticia hubo sinceras y entusiastas demostraciones de regocijo. La Junta Municipal de Palizada con fecha de 8 de enero del año en curso giró al Sr. Niévez la siguiente demostración de gratitud. "Habiendo impuesto el C. Jefe Político del Partido a la H. Junta Municipal

de esta Villa, que presido; que se ha dignado usted obsequiar a su vecindario con un reloj para colocar en la torre de la Parroquia, de tales dimensiones que toda la población pueda estar al tanto de las horas del día, en sesión de que hoy acordó dicha Junta dar a usted las más expresivas gracias, a nombre de la municipalidad que representa, por el desprendimiento y generosidad con la que ha tratado a esta Villa, teniendo el gusto de manifestarle que sus habitantes han sabido reconocer tan importante servicio, conmemorándolo con festividades públicas que dejarán entre todos un grato recuerdo de su benevolencia”.

Pocos días después, en el mes de febrero Dn. Victoriano Niévez contribuyó al pago de la deuda Americana con la cantidad de \$10,000.00.

Este gesto patriótico del Sr. Niévez, ejemplo único entre nosotros tuvo además el mérito de ser el Primer Mexicano que contribuyó con una considerable suma para pagar una deuda extranjera, que envuelve la cuestión más grave de la nación.

El Periódico local “La Perla del Golfo” de fecha 1º del mes de marzo de 1878 publicó la noticia siguiente:

Desde la semana pasada se dieron curso a los trabajos en las plazas de Zaragoza y del Jesús con los elementos reunidos hasta hoy, teniéndose en cuenta todas las disposiciones dictadas por la Junta de Mejoras Materiales respecto de la primera.

La primera de las plazas mencionadas cuyas obras habían estado paralizadas desde 1870, recibirá algunas ligeras reformas, que son del todo indispensables, los asientos del Zócalo han sido rebajados hasta dejarles una altura proporcionada y conveniente llevando, además, sus espaldares de hierro; con el fin de evitar lo aislado de su situación se ha dispuesto que detrás de ellos se trace un arriate pequeño cuya fácil colocación viene a dar mayor interés, a la principal calle, la cual será alumbrada con mejor iluminación de luz que la que resulta con la situación actual de los faroles, colocados en la columnata del centro, cuyo lugar puede muy bien ser ocupado por una fuente de una altura de

aguas de tres a cuatro metros, dejando siempre una calle circular a los transeúntes.

El pequeño paseo de la plazuela del Jesús también ha empezado a ser reconstruida. El óvalo trazado y los cimientos en los cuales descansará la verja solo han sido exigidos algunos días, esto nos hace esperar muy buen éxito en los subsecuentes".

En el año de 1878 se publicó que el movimiento del Carmen con el exterior fue positivamente de gran importancia, pues en el año de 1877 por los datos estadísticos se exportaron para el extranjero en 125 buques de distintas nacionalidades: 517277, quintales de palo de tinte y moral, 3429 toneladas de caoba y cedro y 3988 bocoyes de azúcar prieta.

En las elecciones efectuadas el día 3 de noviembre, para 1879 resultaron electos para el Ayuntamiento del Carmen. Presidente: Mariano Sánchez. Regidores, Justo R. Acevedo, Miguel Azcuaga, Miguel Lavalle, Juan G. Lavalle, Buenaventura Burgos, Federico Ballester, Nicolás Palomo. Síndico, Nicolás Carvallo. Jueces de Paz; 1º. José Certucha y 2º. Antonio Rosado.

Para la Junta Municipal de Palizada, los Sres. Manuel García Castillo, Gregorio Mejenes y Guillermo Fields.- Jueces de Paz; 1º. Joaquín Zuloaga y 2º. Sotero Villamil.- Para Comisario Municipal de Mamantel el Cno. Manuel Valladares. Juez de Paz, Domingo Jurado. Para Comisario Municipal de Sabancuy: Juan V. Gómez. Juez de Paz, Santiago Espinosa.

En febrero de 1879, en un nuevo acto filantrópico el Sr. Victoriano Niévez, donó la cantidad de \$12,000.00 para terraplén y desagüe en esta ciudad, así como para la fundación de la escuela para niños pobres.

Merced a la constante iniciativa del Cno. Jefe Político Dn. Arturo Shiels Cárdenas, para satisfacer cuantas necesidades que se relacionaban con el bienestar público se llevaban a cabo importantes obras materiales y se iniciaban otras; como la apertura de un camino de la Ciudad del Carmen al Rancho

Mariana, la construcción de un puente en el Río Mamantel y la casa Municipal de Sabancuy.